

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 055 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 027

Fecha: 07-03-2023

Página: 1

[illegible]

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 055 2023 00170	Insolvencia persona natural no comerciante	NACY LILIANA LOPEZ PAEZ	VARIOS	Auto resuelve objeción AUTO RESUELVE ACEPTAR LA OBJECIÓN PRESENTADA POR EL BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A., DENTRO DEL PROCESO DEL PROCESO DE INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE, SOLICITADA POR LA SEÑORA NANCY LILIANA LÓPEZ PÁEZ, RESPECTO DE LOS DOS (2) PAGARÉS A FAVOR DE LOS SEÑORES JHON WILSON BUITRAGO RODRÍGUEZ Y SANDRA CABALLERO, LOS QUE SE DEBE EXCLUIR DEL PRESENTE TRÁMITE. 2- ADVERTIR QUE CONTRA LA PRESENTE DECISIÓN NO PROCEDE RECURSO ALGUNO (ART. 552 IBÍDEM). 3- DEVUÉLVASE AL CENTRO DE	06/03/2023	1
11001 40 03 055 2023 00171	Verbal Sumario	MONEYTECH SAS	AMCOVIT LTDA.	Auto rechaza demanda AUTO RECHAZA DEMANDA REMITIR A LOS JUECES DE PCCM	06/03/2023	1
11001 40 03 055 2023 00173	Verbal	Sociedad APOYOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS S.A. APOYAR S. A.	FRANCISCO MEDINA MATTINGLY	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA	06/03/2023	1
11001 40 03 055 2023 00176	Verbal	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	SANDRA JANNETH ROSALES RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	06/03/2023	1
11001 40 03 055 2023 00178	Ejecutivo Singular	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	MARIA CRISTINA ORTIZ SIERRA	Auto rechaza demanda AUTO RECHAZA DEMANDA REMITIR A LOS JUECES DE PCCM	06/03/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07-03-2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELSY HOYOS TORRES
SECRETARIO